

DECRETO ALCALDICIO N° 2806,

20 MAYO 2026

TALCA,

VISTOS:

El Oficio (O) N° 850, de fecha 08 de Mayo del 2026, de Directora de Desarrollo Comunitario, Evaluación Convenio Marco ID: 5802394-7952DFWF, de Supervisor de Compras, Evaluación Cotización de Convenio Marco ID: 5802394-7952DFWF Arriendo Buses con Chofer y Combustible, destinado para la Actividad Municipal Talca Viaja Contigo 2026, Criterio de Evaluación de Inspector Técnico Encargada Asistencia Social Dirección de Desarrollo Comunitario, Propuesta Económica, Buses Marpacífico, la Orden de Compra N° 4404-275-SE24, de fecha 07 de Noviembre del 2024, la Orden de Compra N° 2295-15-SE25, de fecha 05 de Febrero del 2025, la Orden de Compra N° 2295-94-SE25, de fecha 10 de Junio del 2025, la Orden de Compra N° 2294-2196-AG25, de fecha 24 de Septiembre del 2025, la Orden de Compra N° 2321-355-AG25, de fecha 24 de Septiembre del 2025, la Orden de Compra N° 2318-986-AG25, de fecha 07 de Octubre del 2025, la Orden de Compra N° 2318-1163-AG25, de fecha 19 de Noviembre del 2025, la Orden de Compra N° 2295-7-SE26, de fecha 22 de Enero del 2026, Ficha del Proveedor Marpacífico Spa., Características vehículos ofertados para Actividad Talca Viaja Contigo 2026, Requerimientos, Arriendo de Buses con Chofer y Combustible Incluido para Actividad Municipal Talca Viaja Contigo, de Coordinador Financiero Dideco, el acuerdo del Concejo, adoptado en sesión ordinaria de fecha 19 de Mayo del 2026, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de Director de Administración y Finanzas, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Oferente Marpacífico Spa., es el único que oferta y éste se ajusta al presupuesto disponible, por lo que su oferta califica con la nota máxima.
- 2.- Que, el Oferente adjunta 8 órdenes de compra de distintos municipios, por lo que cumple con éstas, calificando en el rubro con la nota máxima.
- 3.- Que, el Oferente adjunta ficha de mercado público, por lo que en esta se señala que su casa matriz se ubica en la Región del Maule, por lo que su oferta califica con la nota máxima.

DECRETO:

Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar proceso de compra de cotización por Convenio Marco ID:5802394-7952DFWF, correspondiente a Arriendo de Buses con Chofer y Combustible, destinada para la actividad municipal "Talca Viaja Contigo 2026", al Oferente MARPACIFICO S.P.A., RUT. N° 77.173.533-9, financiado con recursos municipales, por un valor de \$ 38.663.520,=(treinta y ocho millones seiscientos sesenta y tres mil quinientos veinte pesos) Exento de IVA., por un total de 7 buses, cada uno con una capacidad mínima de 40 pasajeros.

La Inspección Técnica estará a cargo de la señorita Francisca Andrea Castro Cárcamo, correo electrónico fcastro@talca.cl y en caso de su ausencia quien subrogará será el señor Mauricio Díaz Faúndez, funcionario de la Casa del Adulto Mayor correo electrónico mdiaz@talca.cl. No obstante, la Directora de Desarrollo Comunitario podrá designar a otra persona mediante Decreto Alcaldicio.



Alcaldia
Ilustre Municipalidad
de Talca

- 2 -

Las restantes obligaciones corresponderán a lo establecido en los Requerimientos.

Impútese el gasto al Área 4 Programa 43, Cuenta N° 215-22-08-007-015, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2026.

ANOTESE Y COMUNIQUESE. -



JUAN CARLOS DÍAZ AVENDAÑO
ALCALDE



ALEX VALDEBENITO MARQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
JCDA/AVM/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
 - Direc. de Finanzas
 - Secplan
 - Of. Transparencia
 - Interesados
 - Administrador Municipal
 - Direc. de Des. Comunitario
 - Secretaría Municipal
 - Concejo
 - Depto. Control
- 19/05/2026

2026-101126

AREA 4	PROGRAMA 43
IMPUTACION	215-22-08-007-015
PRESUPUESTADO	\$ 38,665,000
COMPROMETIDO	\$ -
PTE. DOCUMENTO	\$ 38,663,520
SALDO DISPONIBLE	\$ 1,480
V°B° FINANZAS	19/05/2026

20 MAY 2026